



ESVAL S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Período finalizado al 30 de septiembre de 2016

HECHOS RELEVANTES

ESVAL S.A.

1.- CON FECHA 14 DE ABRIL DE 2016

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, y 10 de la Ley 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia se informa que de acuerdo a la sesión ordinaria del Directorio, se acordó proponer a la junta ordinaria, el reparto de un dividendo definitivo de \$0,00116.- por cada acción de la Compañía, equivalente a \$17.356.240.550, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, monto que corresponde a aproximadamente un 100% de las utilidades de dicho ejercicio.

De aprobar la Junta del dividendo definitivo propuesto, dicho dividendo se pagará a los señores accionistas a partir del 25 de mayo de 2016.

2. CON FECHA 26 DE ABRIL DE 2016

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, y 10 de la Ley 18.045, se informa que el 26 de abril doña Olivia Steedman presentó su renuncia al cargo de directora de la Compañía.

3. CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2016

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, y 10 de la Ley 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia se informa sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril del año 2016.

i.- Se aprobó aumentar de 6 a 7 el número de miembros del Directorio, modificándose el artículo décimo de los estatutos de la Compañía

ii.- Se acordó a aprobar un texto refundido de los estatutos que contenga la modificación antes señalada

4. CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10° de la Ley 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016.

Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre del año 2015 y reconocimientos del resultado del ejercicio en las cuentas del capital y reserva

La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2015

Se acordó repartir un dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, un monto de \$17.356.240.550.- que equivale a \$0,00116.- por cada acción de la Compañía y que corresponde a aproximadamente un 100% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que este dividendo definitivo se pagará a contar del día 25 de mayo de 2016. El cierre del registro de accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 18 de mayo de 2016.

Política de Dividendos año 2016

Se informó a la junta el Acuerdo del Directorio de ESVAL S.A., en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto de dividendos provisorios el año 2016, sin perjuicio que el Directorio de la Compañía evaluará la posibilidad de otorgar dividendos provisorios en consideración a las utilidades obtenidas durante el ejercicio.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informa que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio del año 2016, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos definitivos.

Debido a que un director presentó en el mes de abril pasado la renuncia a su cargo, se procedió a renovar los integrantes del Directorios de ESVAL S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas por un período de 2 años:

- Jorge Lesser García-Huidobro
- Juan Ignacio Parot Becker
- Juan Pablo Armas Mac Donald
- Alejandro Ferreiro Yazigi
- Michael Niggli
- William Dale Burgess; y
- John Elloit Kaye

Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que asciende a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual al vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.

Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventarios balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2016

Se acordó designar al Mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las juntas de Accionistas

Además, en esta misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

Que durante el ejercicio del año 2015 ESVAL S.A., no celebró operaciones con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la ley n° 18.046 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informó a la junta que desde el 30 de abril del año 2015 al 29 de abril del 2016 no se registra oposición de algún director.

Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A., acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate clasificadora de riesgo limitada e ICR clasificadora de Riesgo Limitada

También se informó a la Junta los gastos en que incurrió el Directorio durante el ejercicio del año 2015.

5. CON FECHA 20 DE MAYO DE 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 68° de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó sobre acuerdo adoptado en la en la sesión de Directorio celebrada el 19 de mayo de 2016 referido a la designación como Presidente del Directorio a don Jorge Lesser García-Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

6. CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10° de la Ley 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad:

- 1) Se aprobó la renovación y prórroga de la limitación de voto de las acciones Serie "C", y la renovación y prórroga de la preferencia de esta misma Serie de acciones para convocar a junta extraordinaria de accionistas cuando así lo soliciten a lo menos un 5% de las acciones emitidas de la Serie "C", por el plazo de 5 años adicionales desde la reducción a escritura pública del acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 19 de agosto de 2016.
- 2) Se acordó aprobar la modificación del artículo quinto de los estatutos de la Sociedad para reflejar los acuerdos indicados en el número anterior.

En el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 24 de noviembre de 2016 no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS DEL VALLE S.A.

Con posterioridad al 31 de marzo de 2016, se observan los siguientes hechos relevantes:

1. CON FECHA 26 DE ABRIL DE 2016

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, y 10 de la Ley 18.045, se informa que el 26 de abril doña Olivia Steedman presentó su renuncia al cargo de directora de la Compañía.

2. CON FECHA 29 DE ABRIL 2016.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, y 10 de la Ley 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia se informan los acuerdos adoptados tanto en la Junta Ordinaria como en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebradas el 29 de abril del año 2016.

i.- Se aprobó aumentar de 6 a 7 el número de miembros del Directorio, modificándose el artículo décimo de los estatutos de la Compañía

ii.- Se acordó a aprobar un texto refundido de los estatutos que contenga la modificación antes señalada.

Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre del año 2016 y reconocimientos del resultado del ejercicio en las cuentas del capital y reserva

La Junta se pronunció sobre la distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2015

Acogiendo la proposición del Directorios, la Junta acordó de no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2015.

Política de Dividendos año 2016

Se informó a la junta el Acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2016.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

Debido a que un director presentó en el mes de abril pasado la renuncia a su cargo, se procedió a renovar los integrantes del Directorios de Aguas del Valle S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas por un período de 2 años:

- Jorge Lesser García-Huidobro
- Juan Ignacio Parot Becker
- Juan Pablo Armas Mac Donald
- Alejandro Ferreiro Yazigi
- Michael Niggli
- William Dale Burgess; y
- John Elloit Kaye

Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que asciende a \$100.

Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventarios balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2016

Se acordó designar al Mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las juntas de Accionistas

Además, en esta misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

Que durante el ejercicio del año 2015 el Directorio no aprobó operaciones con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la ley n° 18.046 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la junta que desde el 30 de abril del año 2015-oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle- hasta la fecha no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período.

También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2015.

3. CON FECHA 20 DE MAYO DE 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 68° de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó sobre acuerdo adoptado en la en la sesión de Directorio celebrada el 19 de mayo de 2016 referido a la designación como Presidente del Directorio a don Jorge Lesser García-Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

En el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 25 de agosto de 2016 no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros consolidados intermedios.
